

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2013 - 1888

SALTA, 27 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.376/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Geología General, con miras a la obtención del reconocimiento total de las materias Geología General y Práctica Geológica I, correspondientes al plan de estudios 2010 - de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Geología General a fs. 85, emite informe al respecto, indicando que el día 13 de diciembre de 2013, el alumno Sosa, Flavio Daniel, rindió y aprobó con Nota: 8 (ocho) los siguientes temas: I) Sociedad, Ambiente, Recursos Naturales Renovables y no Renovables e Integración de la Geología con las Ciencias Básicas, para acceder al reconocimiento total de las asignaturas Geología General y Práctica Geológica I respectivamente de la carrera de Geología - plan 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo V de la Resolución CS N° 140/10 (Tabla de Equiparación en plan 1993 y 2010);

Que a fs. 87 vta., obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico relacionado a la elevación por parte de la cátedra, indicando que el alumno se encuentra en condiciones de otorgarles la equiparación de Geología General y Práctica Geológica I;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del siguiente alumno - de la carrera de Geología - plan 2010 las siguientes equiparaciones de materias:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
CARRERA; GEOLOGIA - PLAN 1993

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA - PLAN 2010

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

410.126 - SOSA, FLAVIO DANIEL (fs.86)

Introducción a la Geología - Nota: 6 (seis)
Introducción a la Geología - Nota: 6 (seis)

por Geología General - Nota: 7 (siete)
por Práctica Geológica I - Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que - las notas finales otorgadas en las materias PRACTICA GEOLOGICA I y GEOLOGIA GENERAL de la carrera de Geología - plan 2010 se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral N° 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2013 - 1888

SALTA, 27 de diciembre de 2013

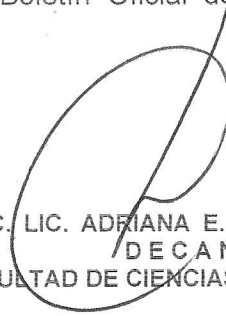
EXPEDIENTE N° 10.376/2013

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES